



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 JUN 2010

Expte. N° 17.552/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Gloria K. de BARRANDEGUY, personal de apoyo universitario de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma pone a consideración la nómina de desarrollos culturales que se realizarán en el marco de las actividades de homenaje al "Bicentenario de la Patria", a realizarse en forma conjunta con el Gobierno de la Provincia de Salta y la Secretaría de Cultura de la Nación.

QUE asimismo solicita su designación como representante de esta Universidad para dichas actividades de festejo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Designar a la Dra. Gloria K. de BARRANDEGUY, personal de apoyo universitario de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, como representante de la Universidad Nacional de Salta, para las actividades culturales de los festejos en homenaje al "Bicentenario de la Patria", a efectuarse en forma conjunta con el Gobierno de la Provincia de Salta y la Secretaría de Cultura de la Nación, en el programa "Década Bicentenario".

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y de Extensión Universitaria, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR

RESOLUCION R-17 0611-10